



Presidencia

JEFATURA PARA LA PROTECCIÓN PRESIDENCIAL
Carrera 8 #7 - 26, Candelaria, Bogotá

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(artículo 69 del CPACA)

A los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024, la Jefatura para la Protección Presidencial a través del grupo de soporte jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la respuesta a la SIPQRS2S Nro. 587798-20241028 de fecha 28 de octubre de 2024, registrada en el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias de la Policía Nacional:

Acto Administrativo: **comunicación oficial Nro. OFI24-00227222 de fecha 19 de noviembre de 2024**

Referencia: **respuesta SIPQRS2S Nro. 587798-20241028 de fecha 28 de octubre de 2024**

Fecha de expedición: **19 de noviembre de 2024**

Expedida por: **La Jefatura para la Protección Presidencial**

Que el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que *"cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de 5 días (...)"*.

Que debido a que el peticionario no relacionado y/o registro en el formato de recepción PQR2S peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias", los datos de notificación personal como lo es número telefónico, dirección física o correo electrónico, la Jefatura para la Protección Presidencial, procede a fijar y publicar la notificación por aviso de la respuesta a la petición de la referencia.

Que ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del veintiuno (21) de noviembre de 2024 en la página web de la Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales y en la cartelera del Grupo de Talento humano de la Jefatura para la Protección Presidencial (entrada), ubicada en la Carrera 8 #7 - 26, Candelaria, Bogotá

INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

La respuesta aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente hábil del retiro del presente aviso.

Anexo: copia íntegra de la comunicación oficial Nro. OFI24-00227222 de fecha 19 de noviembre de 2024 (01) folio.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy veinte (20) de noviembre de 2024 a las 04:00 P.M. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el Veintiocho (28 de noviembre de 2024 a las 04:00 P.M)

Cordialmente,



Intendente **Oscar Alfredo Ramos Beltrán**
Integrante Protección Presidencial

Adjunto: SI

Elaboró:

IT Oscar Alfredo Ramos Beltrán –
Integrante Protección Presidencial
– Soporte Jurídico

Revisó:

MY Edguin Geney Hernandez
Triana– Integrante Protección
Presidencial – Soporte Jurídico

Aprobó:

MY Edguin Geney Hernandez
Triana– Integrante Protección
Presidencial – Soporte Jurídico



INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666